

LOS DE BIESCAS EN LA BATALLA DE ALCORAZ

PEDRO ESTAÚN

No resulta frecuente encontrar en documentos medievales referencias sobre Biescas, pequeño pueblo en el Pirineo oscense. Afortunadamente he encontrado un informe que nos da noticias ya del siglo XI. Se trata –según afirma el escrito– de una copia redactada en 1644 que es fiel transcripción de libros más antiguos en la que se nos habla de la colaboración de los pelaires en la batalla de Alcoraz para la liberación de la ciudad de Huesca en tiempos de Sancho Ramírez, rey de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza. El documento resulta de extraordinario interés por eso lo transcribo íntegro a continuación. De él sacaré al final, algunas consecuencias que nos permitan conocer algunos detalles de los habitantes y características de este bonito pueblo del Alto Pirineo Aragonés.

21

"D. Pedro I, octavo de Aragón, continuó el asedio de Huesca como lo había hecho su padre el rey D. Sancho, muerto en dicho asedio de una saeta. Apretólos de suerte que los moros se hallaron obligados a valerse de los socorros propios y ajenos, juntando para ello Almozaben, rey de Zaragoza, un numeroso ejército de moros auxiliares, lo cual sabido por D. Pedro, juntó a los cristianos que pudo, a cuya voz acudieron muchos montañeses y saliendo a recibir al contrario se trabó la batalla de Alcoraz, apareciéndose en ella San Jorge y murieron 40.000 moros y 1.000 cristianos, y fue el 18 de noviembre de 1096.

Entre los montañeses que fueron a militar en esta feliz campaña, fueron a propia costa cincuenta soldados hijos de la villa de Biescas, como consta por un privilegio otorgado por la dicha Magestad a todos los soldados que con santo celo se señalaron en esta batalla en que los apellidó infanzones, concedido el 28 de diciembre de 1096, día inmediato siguiente al que entró en la ciudad de Huesca triunfante; quedó y está archivado este Privilegio en el archivo de dicha ciudad.

Murió el rey D. Pedro sin dejar sucesión y fue sepultado en San Juan de la Peña el 28 de septiembre de 1104 y le sucedió el Batallador. Conoció la mucha liberalidad de la villa de Biescas, premiando a sus soldados, pues habiendo asistido veintidós años antes a la batalla de Alcoraz con cincuenta soldados y asistidos en sus haciendas prosiguieron en la conquista de Zaragoza los descendientes de aquellos, asistiendo con el valor heredado de sus antecesores, los cuales con prestación de sus servicios fueron reconocidos por el rey Alfonso por caballeros infanzones e hijodalgos por privilegio de 1128 a favor de las prosapias de dichos caballeros que fueron: Aznareces, Caxales, Perces de Gavín, Diestes, Olibanes, Fañanares, Montañeres, Larredes, Ximénez de Gabín, Asos, Bertranos, Azines, Gabines, Piedrafitas, Beteses de Belarre, Enecos, Balerios, Lalagunas, Blascos y Danorias.

A instancia de estas veinte familias esclarecidas, el año 1390 la M. del rey Juan I de Aragón dio privilegio de vínculo a la villa de Biescas a favor del primogénito de sus descendientes, sin que jamás en fuerza del dicho privilegio pudiese ser dado a otro señor alguno, afianzando para esta seguridad la muy noble ciudad de Zaragoza, por cuyo amparo ha de permanecer para siempre en único vasallaje del rey, para perpetua memoria del ilustre de dichas familias, que ya tenían de muy antiguo dispuesta una cofradía llamada la Blanca en que se juntaban ejercicios militares entre todos los contenidos en las sobredichas prosapias un día en cada año la reedificaban bajo el Patrocinio del glorioso mártir San Jorge, después de su milagrosa aparición en los campos de Alcoraz y ordenaron que en su glorioso día se celebrase la justa de dichos hidalgos cofrades, haciendo el glorioso Santo la salva en acción de gracias de tan singular beneficio como las armas cristianas habían por su amparo conseguido contra los moros en la batalla de Alcoraz.

Prosiguieron su buena intención todos los años; y viendo otras nobles familias tan santo y bien visto empleo, quisieron incorporarse en su Ilustre cofradía para dar al lustre de su sangre el noble quilate de ser veneradores del Santo, por cuya instancia, los contenidos en las sobredichas antiqúisimas y nobles familias pidieron en la corte de justicia de Aragón una decisoria a favor de dichas veinte prosapias para conservar su nobleza en tan auténtica Es., y privilegio para admitir a sus congregaciones a otras prosapias, que con título de infanzonía, podían con justificación entrar a la posesión de tan noble calidad.

Consiguieron su decisoria reinando el rey D. Juan II, llamado el Grande el año mil cuatrocientos sesenta y uno, siendo justicia de Aragón el Ilmo. Sr. D. Fernando de Lanuza, nombrando en la dicha decisoria todos los que de presente se hallaron descendientes por linea recta de las veinte familias sobredichas, que por la misericordia de Dios, de todas había descendientes en la villa de Biescas, y el lugar de Yosa su aldea; y fueron los siguientes: Ximeno Anárez, Beltrán Aznárez, Martín Caxal, García Pérez de Gabín, Ximeno Diest, Pedro Oliván, Domingo Oliván, Ximeno Fañanás, Sancho Fañanás, Aznar Montaner, Bernardo de Lárrede, García Ximénez de Gabín, Antonio Olibán, Jordán de Aso, García Betrán, Antonio de Azcín, Pedro Betés de Belarre, Damián de Eneco, Domingo Piedrafitá, Domingo Balerio, García García de Eneco: todos de la villa de Biescas.

22

En el lugar de Yosa se hallaron Pedro Lalaguna, Aznar de Aso, Guillén de Blasco y García Danoria; los cuales sobredichos contenidos en la firma decisoria reservaron a tener a solas su capítulo para disponer de capitular leyes en honra y conservación de su ilustre cofradía y obtuvieron privilegio de poder admitir otras familias con desengaño cabal de que descendían de Infanzones, como se observaron y se observarán mientras su Divina Magestad conserve descendientes de pocas o muchas prosapias ya dichas. Sea en alabanza de Dios N. Señor y del bienabenturado el glorioso Mártir San Jorge.

Fue trasladado todo esto fiel y verdaderamente de los libros antiguos de dicha cofradía, sin mudar más que el lenguaje antiguo en nuestro moderno bulgar el 24 de abril de 1644" (1)

La completa información que nos aporta coincide plenamente con otros datos históricos. Se trata de la célebre batalla de Alcoraz en el otoño del año 1096 en la que se decidió la conquista de la ciudad de Huesca. En el asedio de la ciudad Sancho Ramírez perdió la vida en 1094 a consecuencia de las heridas producidas por una saeta lanzada por un balletero moro cuando revisaba la muralla. La batalla definitiva tuvo lugar bajo el mando de su hijo Pedro I (2). La tradición cuenta que en el transcurso del combate se hizo presente San Jorge montando un caballo y acompañado de otro guerrero que al mismo tiempo estaba peleando también contra los moros en otro lugar lejano, en Antioquia (3).

Analizando el documento, podemos deducir las siguientes conclusiones:

1. El que cincuenta hijos de Biescas participasen en dicha batalla nos hace ver que la villa de Biescas ya era por aquel entonces un núcleo humano numeroso e importante.
2. Los habitantes de Biescas eran siervos libres. No dependían de ningún señor feudal. Podían tomar decisiones como la de ir a la guerra a título personal, con la única intención de servir al Rey de España. Dependían tan sólo de Su Majestad sin que hubiese autoridad alguna intermedia. En el siglo XI no existía el feudalismo en la tierra de Biescas.
3. Los descendientes de aquéllos continuaron guerreando contra los moros a las órdenes de Alfonso el Batallador hasta la conquista de Zaragoza.
4. Los combatientes lo hicieron a sus propias expensas y su intervención fue valiente y meritoria, razón por la que todos ellos fueron reconocidos como caballeros infanzones e hijosdalgos. Estos títulos podrán ser transmitidos a sus descendientes.
5. La completa relación de nombres nos permite conocer algunas de las principales familias de del siglo XI.

6. Cuatro siglos más tarde (de 1096 a 1461) había descendientes directos de todas y de cada una de esas veinte familias y se encontraban todos en la villa de Biescas o en Yosa, localidad a poca distancia.

7. Dichas familias se conservan hoy día y muchos de sus miembros continúan viviendo en Biescas o en otros lugares de Aragón, siendo bastantes los que residen en Huesca o en lugares próximos a Biescas. Tan sólo han desaparecido los Eneco y los Danoria.

8. Ya en el siglo XIV existía de muy antiguo una cofradía denominada La Blanca a la que sólo podían pertenecer –por privilegio real– los primogénitos de las familias que habían intervenido militarmente en las anteriores campañas.

9. Los cofrades de La Blanca realizaban ejercicios militares y religiosos en honor de San Jorge. Se cita expresamente que un día de cada año se realizaba la justa. Este acto consistía en la simulación de un combate a caballo y con lanza, y fue tomando tal incremento, que lo que al principio sólo era un ejercicio para demostrar lo certero del pulso para arrojar cañas a manera de flechas de unas dos varas de largas, y la agilidad para defenderse de ellas por medio de los escudos, llegó muy pronto a ser una fiesta donde las damas eran el alma, por lo que no terminaban las justas sin que un caballero rompiera antes en honor de una dama una lanza, que se llamaba lanza de damas.

23

10. A instancias de algunas familias de Biescas los cofrades de La Blanca solicitan a la Corte de justicia de Aragón que pudiesen ser admitidas en la cofradía los miembros de otras nobles familias también de Biescas. La propuesta es aceptada y firmada por Juan II el Grande en 1461.

11. A partir de entonces la cofradía se incremento con todos los descendientes directos –no sólo los primogénitos– de las veinte familias sobredichas y entraron además a formar parte otras personas siempre que pudiesen justificar su título de infanzonía.

12. Los primogénitos de las veinte familias continuaban manteniendo el gobierno de la cofradía. A ellos y sólo a ellos les correspondía disponer y capitular leyes sobre el funcionamiento de su cofradía así como decidir a quienes podían y debían admitir. Para ello se reservaron el derecho de tener a solas el capítulo para dicha administración.

13. No será de extrañar que esta cofradía de La Blanca de Biescas haya sido la primera de las muchas que, a partir de esa fecha, surgieron tanto en Aragón como en otros muchos lugares del mundo en honor del glorioso mártir San Jorge y en la cual se hayan inspirado las otras.

A la vista de estos datos los descendientes de Biescas y todos los altoaragoneses podemos sentir un noble orgullo por la valiente actuación de nuestros antepasados en una batalla que tuvo tanta importancia en los primeros tiempos de la Reconquista, así como por haber sido pioneros en una cofradía que se extendió mucho, no sólo, por Aragón sino también por otros lugares de las tierras hispanas.

NOTAS:

(1).– Cfr. GARCÍA CIPRÉS, G, en **Linajes de Aragón**, febrero de 1911, pgs. 62–64.

(2).– Cfr. SESMA MUÑOZ, A, **Aragón en su historia**, Zaragoza 1987, pgs. 148–149.

(3).– Cfr. MARCO, F; CANELLAS, A. **San Jorge de Capadocia**, Zaragoza 1987, pgs. 148–149.

